



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 68 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200007100	Ordinario	Alicia Del Rosario Molina Martinez	Negret Abogados Y Consultores S.A.S.	18/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Agosto 18 E 2020. Auto Admite La Demanda.
23001310500220200007900	Ordinario	Claudia Denise De Paula	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Agosto 18 De 2020. Auto Admitió La Demanda.
23001310500220200007600	Ordinario	Dionisio Manuel Guerra Olea	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	18/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Agosto 18 De 2020. Auto Admitió La Demanda.
23001310500220200007500	Ordinario	Mercedes Amelia Rubio Campillo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Agosto 18 De 2020. Auto Admitió La Demanda.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a30dae0b-2b4b-46e9-9ca7-7bbd68a0feb7